



SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN REGATAS

| | |
|--|---|
| Club / Flota Solicitante | REAL CLUB MEDITERRAENO |
| Persona de contacto | Daniel Aragon |
| Email | |
| Número de teléfono | |
| Regata Nacional | Copa de España |
| Categoría | Absoluto Femenina Juvenil Master |
| Del | 08-03-2024 |
| Al | 10-03-2024 |
| Wi-fi gratuita y sin restricción | Sí |
| Grúa | Sí |
| Carretilla elevadora | Sí |
| Megafonía en zona de varada | Sí |
| Vigilancia y Seguridad 24 horas | Sí |
| Sala para reuniones | Sí |
| Vesturios y duchas | Sí |
| Zona cubierta para Mediciones | Sí |
| Barcos que se pueden botar simultáneamente | 4 |
| Mangueras disponibles en zona de varada | 3 |

| | |
|---|--|
| Derechos de inscripción SIN alojamiento | 75€ y 30€ persona de apoyo hasta el 29 de febrero 2024 150€ y 60€ por persona de apoyo a partir del 01 de marzo de 2024 |
| Derechos de inscripción CON alojamiento | no |
| Noches incluidas en los derechos de inscripción CON alojamiento | 0 |
| Derechos de inscripción son iguales para los Juveniles | No |
| Derechos de inscripción Juvenil SIN alojamiento | 40€ y 30€ por persona de apoyo hasta el 29 de febrero de 2024 80€ y 60€ por persona de apoyo a partir del 01 de marzo de 2024 |
| Derechos de inscripción Juvenil CON alojamiento | no |
| Noches incluidas en los derechos de inscripción CON alojamiento | 0 |
| Actos sociales previstos | Comida. Concierto. Otros |
| COMPROMISO | Hacemos expresa manifestación, a modo de declaración responsable, que como Club Organizador nos comprometemos al cumplimiento de las disposiciones que sean de aplicación para la organización y desarrollo de la regata; que contaremos con las autorizaciones exigidas y que garantizamos todo lo detallado en este formulario. Cualquier cambio que se produzca en las condiciones ofrecidas deberán contar con la previa aprobación de AECIS y de la RFEV. |
| REGLAS DE CLASE | Así mismo, nos comprometemos a cumplir y hacer cumplir las Reglas de Clase, en particular, las relativas a las Tarjetas de Clase de patrón, tripulante y barco. |
| DOCUMENTOS Y COMITÉS | Entendemos que, para las Copas y Campeonatos de España, los nombramientos de Comités (Regata, Protesta y Técnico) serán |

realizados por la RFEV, previo consenso con SnipeSpain, así como que los documentos (Anuncio e Instrucciones de Regatas) requieren la aprobación previa de AECIS y de la RFEV. Para regatas del Circuito Nacional, la AECIS debe aprobar el Anuncio y las Instrucciones de Regata.

SEGURIDAD Conocemos y cumpliremos el RD 62/2008, de 25 de enero, en lo relativo a la seguridad en el mar, disponiendo de las embarcaciones de salvamento necesarias de acuerdo a dicho RD y, para ello, se nombra como COORDINADOR DE SEGURIDAD, independiente del Comité de Regatas, a:

Coordinador de seguridad Felipe Ruiz Aguilar

Nombre de la persona que firma esta solicitud DANIEL ARAGÓN

Firma

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DANIEL ARAGÓN', with a stylized flourish at the end.

Fecha 06-03-2023 11:52 AM